



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DESIGNAR DIRECTOR Y COORDINADORES MAESTRÍA PROCESAL PENAL - EX-2024-00845681- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00845681- -UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de designación del señor Profesor Doctor Maximiliano Hairabedian como Director de la carrera de Maestría en Derecho Procesal Penal y a los señores Abogado Especialista Maximiliano Aramayo Sánchez y Magister Nicolás Lamberghini como Coordinadores Académicos de dicha Maestría (arts. 5 y 11 del Reglamento);

Y CONSIDERANDO:

Que el cuerpo docente propuesto reúne los requisitos necesarios para tal designación;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Designar Director de la carrera de Maestría en Derecho Procesal Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al señor Profesor Doctor Maximiliano HAIRABEDIAN, Legajo N°37.266, DNI 20.345.894.

Artículo 2: Designar Coordinadores Académicos de la carrera de Maestría en Derecho Procesal Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Abogado Especialista Maximiliano Ignacio ARAMAYO SÁNCHEZ, DNI N°31.356.788 y al Magister Nicolás LAMBERGHINI, DNI N°34.448.064.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A
VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.